



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO CAPATACES PARA LAS CUADRILLAS DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL, CON SEDE EN LA FINCA DE TABLARES EN CONGOSTO DE VALDAVIA, BALTANÁS, AGUILAR DE CAMPOO Y HERRERA DE PISUERGA, RESPECTIVAMENTE, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 12 DICIEMBRE DE 2023 DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS, COMO DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADAS, EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO (MONTEL/2023).

El Tribunal de Selección de cuatro capataces para las cuadrillas de mejora medioambiental, con sede en la Finca de Tablares en Congosto de Valdavia, Baltanás, Aguilar de Campoo y Herrera de Pisuerga, respectivamente, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con el cuidado del medio ambiente y/o la adecuación de infraestructuras de uso público (MONTEL 2023), finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero: Proponer para su contratación como Capataces, para las cuadrillas de mejora medioambiental, por considerarles las personas candidatas más adecuadas, para las sedes que se relación a continuación:

FINCA DE TABLARES:	D ^a . Purificación Merino Montejo
BALTANÁS:	D. Nicolás Porro Seco
AGUILAR DE CAMPOO:	D ^a . Marta Revilla Álvarez
HERRERA DE PISUERGA:	D. José Antonio González Gallardo

Segundo: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de alguna de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva, a:

1º) D. Fernando Medina Rubio

Tercero: Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.

Palencia, a 14 de mayo de 2024
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo. M^a Rosario González de la Fuente